

Factura: 001-002-000037432

20181801001P02790

NOTARIO(A) WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON AMBATO

EXTRACTO



Escritura N°:		20181801001P02790					
ACTO O CONTRATO: CESION DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		14 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (10:39)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUERRERO CISNEROS JORGE MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802329739	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	CORDOVA VAYAS MARCELO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802262392	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ARIAS ARIAS FERNANDA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1804134532	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
TUNGURAHUA		AMBATO			LA MATRIZ		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		128.00					

NOTARIO(A) WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN AMBATO

123987

20181801001P02790

Factura: 001-002-000037432

DE: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.

OTORGADO POR: señor **JORGE MARCELO GUERRA**

CISNEROS y Otro.



A FAVOR DE: señora **FERNANDA GABRIELA ARIAS ARIAS.**

CUANTÍA: \$ 128,00 USD.

COPIAS: DOS (B.7)

XX

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día catorce de Noviembre del año dos mil

dieciocho. Ante mí, Doctor WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA, en calidad de Notario Primero de este cantón Ambato; comparecen por una parte, el señor JORGE MARCELO GUERRERO CISNEROS, divorciado portador de la cédula de ciudadanía Numero 180232973-8; y el señor MARCELO FERNANDO CORDOVA VAYAS, casado pero con disolución de la sociedad conyugal como lo justifica con la documentación que se adjunta, portador de la cédula de ciudadanía Numero 180226239-2, parte que se le pondrá el denominador como "LOS CEDENTES", por sus propios derechos; y, por otra parte la señora FERNANDA GABRIELA ARIAS ARIAS, casada, portadora de la cédula de ciudadanía Numero 180413453-2, parte a la que le denominaremos como "LA CESIONARIA", por sus propios derechos, los son todos de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, mayores de edad, Quienes autorizan la verificación de su información en el sistema informático del registro civil, legalmente capaces, conocidos e identificados por mí con los documentos que me presentan, de todo lo que doy fe, y advertidos de las consecuencias jurídicas del acto a otorgarse, libre y voluntariamente me solicitan que se eleve a escritura pública la minuta que me presentan, la misma que es del tenor literal siguiente:

SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la que conste LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES de dos de los socios de la compañía SHARK&TOUR CIA. LTDA, al tenor de las siguientes estipulaciones:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública, por una parte, el señor JORGE MARCELO GUERRERO CISNEROS, divorciado, portador de la cédula de ciudadanía No. uno, ocho, cero, dos, tres, dos, nueve, siete, tres, ocho y el señor MARCELO FERNANDO CORDOVA

VAYAS, casado pero con disolución de la sociedad conyugal como lo justifica con la documentación que se adjunta, portador de la cédula de ciudadanía No. uno, ocho, cero, dos, dos, seis, dos, tres, nueve, dos parte que se le pondrá el denominador como "LOS



CEDENTES", sin perjuicio de que se les mencione por sus nombres completos; y, por otra parte, por sus propios y personales derechos la señora FERNANDA GABRIELA ARIAS ARIAS, casada, portadora de la cédula de ciudadanía No. uno, ocho, cero, cuatro, uno, tres, cuatro, cinco, tres, dos, parte a la que le denominaremos como "LA CESIONARIA", sin perjuicio de que se le mencione por sus nombres completos. Los comparecientes son todos de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Ambato, provincia de

Tungurahua, mayores de edad y legalmente capaces para contratar y obligarse, quienes libre y voluntariamente convienen en celebrar, como en efecto lo hacen, la presente cesión de participaciones.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- La compañía SHARK&TOUR

CIA. LTDA. se constituyó con un capital de cuatrocientos dólares de

los Estados Unidos de América (USD 400.00), mediante escritura

pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Ambato, el 13 de

octubre del año dos mil diecisiete, inscrita en el Registro Mercantil del

cantón Ambato, con el número de repertorio 8628 y con el número de

inscripción 483, el dieciséis de octubre del dos mil diecisiete. **DOS:**

La Junta General Universal de Socios de la compañía, legalmente

reunida el 12 de Septiembre del 2018, resolvió, por unanimidad,

autorizar a los señores JORGE MARCELO GUERRERO CISNEROS

y MARCELO FERNANDO CORDOVA VAYAS, ceder sesenta y

cuatro participaciones correspondientes al dieciséis por ciento de la

totalidad de las participaciones que poseen cada uno dentro del

capital social de la compañía SHARK&TOUR CIA. LTDA, a favor de

la señora FERNANDA GABRIELA ARIAS ARIAS, en los términos

que se indicarán más adelante, conforme se infiere de la copia

auténtica del acta de la mencionada Junta, documento que se

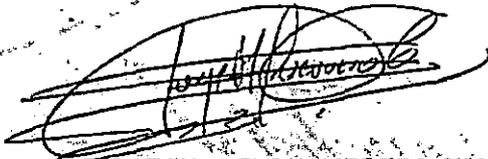
incorpora como habilitante. **TERCERA: CESION DE**

123987

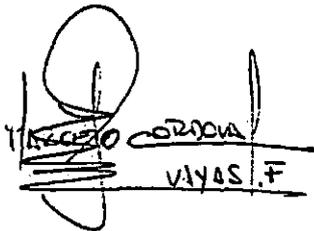
PARTICIPACIONES.- UNO.- con estos antecedentes, el señor JORGE MARCELO GUERRERO CISNEROS, cede y transfiere a perpetuidad las sesenta y cuatro participaciones correspondientes al dieciséis por ciento de la totalidad de las participaciones que poseen dentro del capital social de la compañía SHARK&TOUR CIA. LTDA, de las cuales es dueño, a favor de la señora FERNANDA GABRIELA ARIAS ARIAS; DOS.- el señor MARCELO FERNANDO CORDOVA VAYAS cede y transfiere a perpetuidad las sesenta y cuatro participaciones correspondientes al dieciséis por ciento de la totalidad de las participaciones que poseen dentro del capital social de la compañía SHARK&TOUR CIA. LTDA, de las cuales es dueño, a favor de la señora FERNANDA GABRIELA ARIAS ARIAS. Las participaciones cedidas tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. LOS CEDENTES manifiestan que la cesión de participaciones la realizan con todos los derechos, cuentas patrimoniales y obligaciones inherentes y sin reservarse nada para sí; por lo que nada tienen que reclamar en el futuro. LA CESIONARIA subrogará en todos los derechos y obligaciones de LOS CEDENTES, en proporción al número de participaciones que adquiere de cada uno. CUARTA.- ACEPTACIÓN.- La señora FERNANDA GABRIELA ARIAS ARIAS declara que acepta la cesión

y transferencia de dominio de las participaciones realizadas en su favor, en los términos que se detallan en este instrumento, por así convenir a sus legítimos intereses. QUINTA.- PRECIO.- El precio total de las participaciones que se venden, de común acuerdo entre las partes queda fijada en la suma CIENTO VEINTE Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 128), de contado, que los cedentes declaran haber recibido (USD 64 cada uno) a su entera satisfacción, en moneda de curso legal, de manos de la cesionaria. SEXTA.- DE LA INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN: Las partes quedan facultadas para obtener las marginaciones de esta escritura de cesión de participaciones según lo previsto en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías. SÉPTIMA.- DE LA PROTOOLIZACIÓN: Se protocoliza junto con esta escritura y forma parte de ella, la copia certificada del acta de la sesión de Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el día 12 de Septiembre del año 2018 y las copias de las cédulas de ciudadanía y certificados de votación de los comparecientes. La cuantía de la presente cesión es de ciento veinte y ocho dólares americanos. Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este tipo de instrumentos. Dígnese atenderme.- firma.- Doctor Javier Sandoval Ruilova.- matricula número.- 636 C.A.T.- HASTA

AQUÍ LA MINUTA”.- La misma que queda elevada a escritura con toda su validez legal.- Yo el Notario para extender el presente instrumento, cumplí previamente, con los deberes legales del caso.- Y leída que les fue, por mí el Notario, íntegramente y en alta voz esta escritura a las partes, aquellos lo ratifican y suscriben, conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.-



JORGE MARCELO GUERRERO CISNEROS
C.C: 1802325738
Dirección: sector Ingahurco Bajo de la Ciudad de Ambato, Tungurahua.
Teléfono. Cel. 0998892364
Mail: jorgeguerrero6@hotmail.com



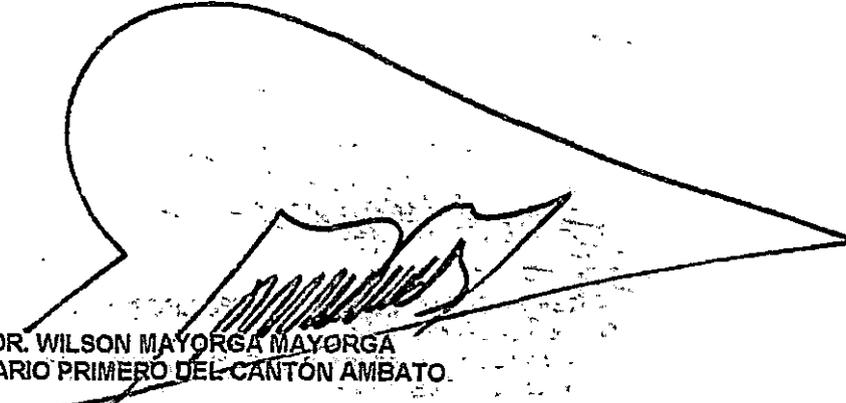
MARCELO FERNANDO CORDOVA VAYAS



MARCELO FERNANDO CORDOVA VAYAS
C.C: 1802262392
Dirección: sector Ingahurco Bajo de la Ciudad de Ambato, Tungurahua.
Teléfono. Cel. 099848722
Mail: jorgeguerrero6@hotmail.com



FERNANDA GABRIELA ARIAS ARIAS
C.C. 7180413953
Dirección Macasto Residencial la Rioja Ciudad de Ambato provincia de Tungurahua.
Teléfono Cel. 0992855823
Mail: gabyta_cone_gal@yahoo.com


DR. WILSON MAYORGA MAYORGA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN AMBATO.

TRÁMITE NÚMERO: 16918



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	12398
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/12/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	84
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

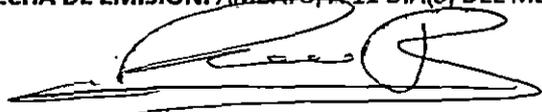
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /AMBATO /14/11/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SHARK&TOUR CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	NO APLICA

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019


DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO



8 JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL. - Ambato, a 17 de Junio de 1998 a las 14:30H. - VISTOS. - En ésta demanda de disolución de la sociedad conyugal, se acompaña la copia de la partida de matrimonio, por la

9

10

11 esposa demandada, habiendo comparecido a fs. 14, no ha deducido excepciones, en vista de lo cual: ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPUBLICA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY, se declara disuelta la sociedad conyugal de los esposos: Marcelo Fernando Córdova Vayas y Silvia Elizabeth Viteri Medina, para lo cual se notificará al funcionario respectivo a efectos de que lo margine en el libro de actas pag. 222 acta 100, celebrado en Ambato, provincia de Tungurahua, a las cuatro de Octubre de mil novecientos noventa y uno, quedando o por darse las copias certificadas y nec sarias. Véase a...

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21



[Handwritten signature and scribbles]

Dr. Marcelo A. Parra P.
JUEZ DE LO CIVIL

[Handwritten signature]

Certifico La Secretaria
Wania Mayorga G.

22

23

24

25 Como Secretaria del Juzgado Primero de lo Civil, certifico que

26 la fotocopia que antecede guarda conformidad con su original,

27 tomado de la sentencia recaída en el juicio de Disolución Voluntaria de la Sociedad Conyugal, entre: Marcelo Fernando Córdova

28

Vayas y Silvia Elizabeth Viteri Medina, al cual me remito en caso necesario. - Ambato, 25 de Junio de 1998. -

[Handwritten signature]
La Secretaria



8 JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL. Ambato, a 17 de Junio de 1998 las
 9 14:30H.-VISTOS.-En ésta demanda de disolución de la sociedad con-
 10 yugal, se acompaña la copia de la partida de matrimonio; pero la
 11 esposa demandada, habiendo comparecido a fs.14, no ha deducido ex-
 12 cepciones, en vista de lo cual: ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE
 13 LA REPUBLICA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY, se declara disuelta la socie-
 14 dad conyugal de los esposos: Marcelo Fernando Córdova Vayas y Sil-
 15 via Elizabeth Viteri Medina, para lo cual se remite al funcio-
 16 nario respectivo a efectos de que lo margine en el Libro Tercero pag. 22
 17 acta 100, celebrado en Ambato, provincia de Tungurahua el veinte y
 18 cuatro de Octubre de mil novecientos noventa y uno, debiendo otor-
 19 garse las copias certificadas y nec sarias. Léase en público y No
 20 fideuse.



21
 22 Dr. Marcelo A. Parra P.
 23 JUEZ DE LO CIVIL

24
 25 Certificada la Secretaria
 26 Wania Mayorga S.

27 Como Secretaria del Juzgado Primero de lo Civil, certifico que la
 28 fotocopia que antecede guarda conformidad con su original, tomada
 29 de la sentencia recaída en el juicio de disolución de la sociedad
 30 Conyugal entre Marcelo Fernando Córdova Vayas y Silvia Elizabeth
 31 Viteri Medina, al cual me remito en caso necesario.-Ambato, 24 de
 32 Junio de 1998.

[Handwritten signature]

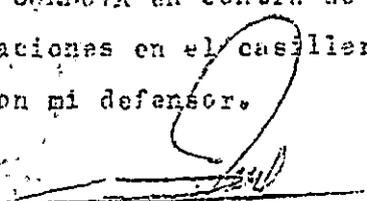
SEÑOR JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL.-

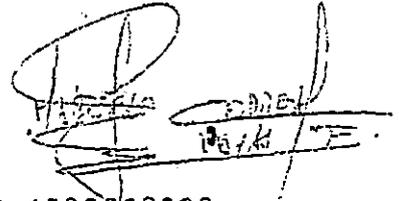
MARCELO CERDOVA; a usted digo:

Que se c sirva confíerme copias autenticas y certificadas de la sentene
ca dictada en el juicio de "isolución Conyugal N.º 526 /96 seguido por
MARCELO CERDOVA en contra de SILVIA VITURI.

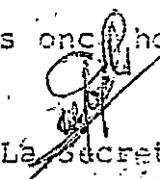
Notificaciones en el casillero 110

Firmo con mi defensor.

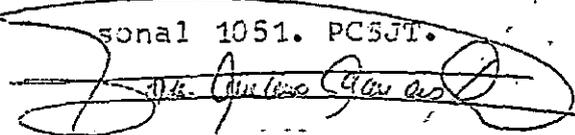

DR. JOSE CASTILLO V.
ABOGADO MAT. 3266 CAQ.


C.I. 1502262392.

Presentado, miércoles veinticuatro de junio de mil novecientos
noventa y ocho, a las once horas, con copia.-Certifico.


La Secretaria

JUEGADO PRIMERO DE LO CIVIL.-Ambato, 24 de Junio de 1998. Las-
15h00.-Por Secretaria confíerase la fotocopia certificada que
solicita, hecho, devuélvase. Avocando conocimiento, en razón
de encontrarme Encargada de la Judicatura, según Acción de Per-
sonal 1051. PC5JT.


La Juez Encargada
Dra. Susana Carrera.

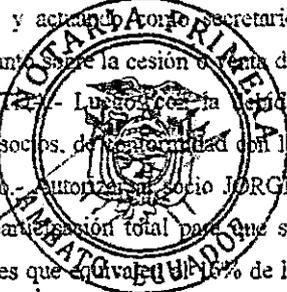

Certifico La Secretaria
Wania Mayorga G.

CERTIFICO: QUE LA COMPULSA QUE
ANTECEDE GUARDA CONFORMIDAD
CON LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE
ME FUERE PRESENTADO Y EXHIBIDO
Ambato 14 NOV 2018


Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "SHARKTOUR" CIA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL DOCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Ambato, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil diez y ocho, a las diez y seis horas, en el local de la compañía ubicada en las calles Bolívar Nro. 08-41 y Mariano Egtez de esta ciudad, se reúnen los socios de la compañía "SHARKTOUR" CIA. LTDA. Constituida el 13 de octubre del año 2017 ante el Dr. Wilson Ramiro Mayorga Mayorga, Notario Primero del cantón Ambato, inscrita en el Registro Mercantil con el número de repertorio 8628 y con el número de inscripción 483. Encontrándose presente el señor CESAR AUGUSTO GUERRERO CISNEROS, con 204 acciones que equivalen al 51% de la participación total, el Sr. KEVIN STEVEN GUERRERO ARIAS con 68 acciones que equivalen al 17% de la participación total, el Sr. JORGE MARCELO GUERRERO CISNEROS con 64 acciones que equivalen al 16% de la participación total y el Sr. MARCELO FERNANDO CORDOVA VAYAS con 64 acciones que equivalen el 16% de la participación total. Se instala la sesión de junta general extraordinaria de socios con el carácter de universal, bajo la presidencia del Sr. JORGE MARCELO GUERRERO CISNEROS, y actúa como secretario accionista el Sr. CESAR AUGUSTO GUERRERO CISNEROS, para tratar como único punto sobre la cesión o venta de las participaciones de dos de los socios de la Compañía "SHARK&TOUR" CIA. LTDA. - Luego de la debida deliberación del asunto y por unanimidad del capital social presente, la junta general de socios, de conformidad con lo previsto en el Art.- 118, literal f) y Art. 113 de la ley de Compañías RESUELVE: Uno.- Autorizar al socio JORGE MARCELO GUERRERO CISNEROS con 64 acciones que equivalen al 16% de la participación total para que se transfiera a favor de la señora FERNANDA GABRIELA ARIAS ARIAS, sus 64 acciones que equivalen al 16% de la participación total, y Dos.- Autorizar al socio MARCELO FERNANDO CORDOVA VAYAS con 64 acciones que equivalen al 16% de la participación total, para que se transfiera a favor de la Sra. FERNANDA GABRIELA ARIAS ARIAS, sus 64 acciones que equivalen al 16% de la participación total. Con estas transferencias la señora FERNANDA GABRIELA ARIAS ARIAS se constituye en socia de la Compañía "SHARK&TOUR" CIA. LTDA con 128 acciones que equivalen al 32% de la participación total. Luego, por haberse resuelto el punto acordado, el Sr Presidente, declara un receso para redactar el acta.- A las 17h50 se reinstala la sesión y se da lectura del acta, la que es aprobada por unanimidad del capital presente. Para constancia suscriben el acta todos los socios presentes.




F. Jorge Marcelo Guerrero Cisneros

Socio.- Presidente De La Compañía



F. César Augusto Guerrero Cisneros
Socio.- Gerente General- Secretario



F. Kevin Steven Guerrero Arias
Socio

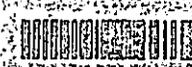


F. Marcelo Fernando Córdova Vayas
Socio

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEBILACION

CEDULA DE IDENTIFICACION 180226239-2

CITADANIA: CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES: CORDOVA VAYAS MARCELO FERNANDO
 LUGAR DE NACIMIENTO: TUNDURANUA
 AMBATO
 LA MATRIZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 18/03/40
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 SILVIA ELIZABETH VITERI MEDINA

PROFESION/OCCUPACION: BACHILLERATO
 COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CORDOVA CONTRA VICTOR ALONSO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VAYAS PEREZ JUANA

LUGAR Y FECHA DE EMISION: AMBATO
 2014-01-29
 FECHA DE EXPIRACION: 2024-01-29




CERTIFICADO DE VOTACION
 DE ECUATORIANOS

007 AMATA 007-105 MUNICIPIO 1802262392 CEDULA

CORDOVA VAYAS MARCELO FERNANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

TUNDURANUA PROVINCIA
 AMBATO CANTON
 LA MERCED PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
 ZONA



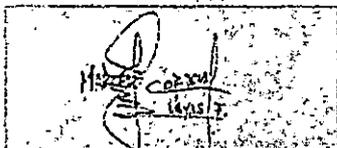

CERTIFICO: QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL QUE ME FUERE PRESENTADO Y EXHIBIDO.....
 Ambato, 17 Nov 2018


 Dr. Wilson Ramiro Mayorga
 NOTARIO PRIMERO
 CANTON AMBATO



123987

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1802262392

Nombres del ciudadano: CORDOVA VAYAS MARCELO FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 10 DE MAYO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VITERI MEDINA SILVIA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 24 DE OCTUBRE DE 1991

Nombres del padre: CORDOVA BONIFA VICTOR ALONSO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VAYAS PEREZ JUANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE ENERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 1 - TUNGURAHUA - AMBATO



N° de certificado: 181-172-30026



181-172-30026

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1802262392

Nombre: CORDOVA VAYAS MARCELO FERNANDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 14 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA - TUNGURAHUA - AMBATO - NT. 1 - TUNGURAHUA - AMBATO

Nº de certificado: 184-172-30058



184-172-30058





12398

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1804134532

Nombres del ciudadano: ARIAS ARIAS FERNANDA GABRIELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED

Fecha de nacimiento: 26 DE JUNIO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.GEST.FINANCIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AGUILERA CARRILLO MARCO ISRAEL

Fecha de Matrimonio: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Nombres del padre: CAGUANA PORRAS JAIME OSWALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ARIAS REYES ALEXANDRA DEL PILAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE ENERO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 1 - TUNGURAHUA -
AMBATO



Nº de certificado: 187-172-28092



187-172-28092

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



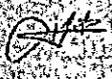
INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION/OCCUPACION INGENIERIA FINANCIERA V1383V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CAGUANA FORTIAS JAIMÉ OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ARIAS REYES ALEXANDRA DEL PILAR

LUGAR Y FECHA DE EMISION SAN CRISTOBAL 2010-01-30

FECHA DE EXPIRACION 2023-01-30




REPUBLICA DEL ECUADOR

DEPARTAMENTO DE REGISTRO CIVIL DE IDENTIFICACION Y CENSALACION

CÉDULA DE IDENTIFICACION 180413453-2

CIUDADANIA ECUATORIANA

APELLIDOS Y NOMBRES ARIAS ARIAS FERNANDA GABRIELA

LUGAR DE NACIMIENTO TUNGURAHUA

AMBATO LA MERCED

FECHA DE NACIMIENTO 1993-03-28

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA

NARCISO ISRAEL AGUILERA CARRILLO




CERTIFICADO DE VIAJES

001 001-283 1804134532

APELLIDOS Y NOMBRES ARIAS ARIAS FERNANDA GABRIELA

GALAPAGOS PROVINCIA

SANTA CRUZ CANTON

FUERTO AYORA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION

ZONA





CERTIFICO: QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL QUE ME FUERE PRESENTADO Y EXHIBIDO.

AMBATO 14 NOV 2018

Dr. Wilson Ramirez Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1804134532

Nombre: ARIAS ARIAS FERNANDA GABRIELA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información



Información certificada a la fecha: 14 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT.1 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 183-172-28485



183-172-28485



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

180232973-8

CIUDADANÍA
QUERRERO CISNEROS
JORGE MARCELO
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRE
FECHA DE NACIMIENTO: 1963-03-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

EDUCACIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO

E88481222

APellidos y Nombres del P.C.N.
QUERRERO CARLOS OVIDIO
APellidos y Nombres de la Madre
CISNEROS MARIA ROMELA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:
AMBATO
2016-09-04
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2026-09-04

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2019

011 JUNTA N.º
011-029 NÚMERO
1802329738 CEDULA

QUERRERO CISNEROS JORGE MARCELO
APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA PROVINCIA
AMBATO CANTÓN
LA MERCED PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:

REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO AL PRUTA QUE USTED
SUSCRIBO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018.

ESTE DOCUMENTO NO SIRVE PARA TORNAR
LOS TRÁMITES DE LOS SUJECOS Y ENVIADOS

CERTIFICO: QUE LA FOTOCOPIA QUE
ANTECEDE ES FIEL Y EXACTA
DEL ORIGINAL QUE ME FUERE
PRESENTADO Y EXHIBIDO.....
14 NOV 2018
Ambato

Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO



12398

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1802329738

Nombres del ciudadano: GUERRERO CISNEROS JORGE MARCELO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 28 DE MARZO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: GUERRERO CARLOS OVIDIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CISNEROS MARIA ROMELIA

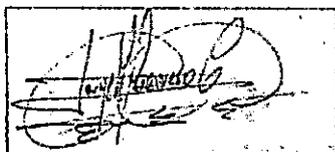
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE MAYO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emissor: WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 1 - TUNGURAHUA - AMBATO



Nº de certificado: 185-172-28601



185-172-28601



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1802329738

Nombre: GUERRERO CISNEROS JORGE MARCELO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 14 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 1 - TUNGURAHUA - AMBATO

Nº de certificado: 180-172-28632



180-172-28632



Se otorgó ante mí la escritura de: **CESION DE PARTICIPACIONES** otorgada por:
JORGE MARCELO GUERRERO CISNEROS Y OTRO, a favor de: **FERNANDA GABRIELA ARIAS ARIAS**, y en fe de ello confiero esta **Segunda Copia Certificada**, hoy día **14 de Noviembre del dos mil dieciocho**.-



DOCTOR WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA
Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO DE AMBATO
CANTON AMBATO

12398

RAZON: MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA CELEBRADA EN LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON AMBATO, ANTE EL DR. WILSON MAYORGA MAYORGA, DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2018, LOS SRS. JORGE MARCELO GUERRERO CISNEROS Y MARCELO FERNANDO CORDOVA VAYAS, EN CALIDAD DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SHARK&TOUR CIA. LTDA, CEDEN Y TRANSFIEREN LAS PARICIPACIONES A FAVOR DE LA SRA. FERNANDA GABRIELA ARIAS ARIAS.- TOMO NOTA Y MARGINO.- EN LA ESCRITURA PUBLICA CEBRADA EN LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON AMBATO, DE FECHA 13 DE OCTUBRE DEL 2017, FOLIO 24434; TOMO N° 49.- SEGÚN DOCUMENTO QUE ME FUE PRESENTADO Y DEVUELTO.- AMBATO, 18 DE DICIEMBRE DEL 2018.-

DR. WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON AMBATO

Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO





Factura: 001-002-000037960,

20181801001001401

NOTARIO(A) WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20181801001001401

MATRIZ	
FECHA:	18 DE DICIEMBRE DEL 2018, (12:14)
TIPO DE RAZÓN:	TRES MARGINACIONES
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-1-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181801001P02790

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
SHARK&TOUR CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	2981761825001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171801001P02202

NOTARIO(A) WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN AMBATO

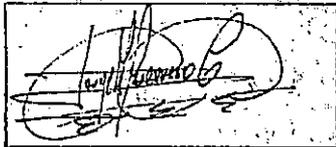


12398

OLMEDO Y SUCRE ESQUINA, EDIFICIO ALTAMIRANO 1er. PISO OFICINA No. 3
TELF.: 251-0510
AMBATO - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1802329738

Nombres del ciudadano: GUERRERO CISNEROS JORGE MARCELO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 28 DE MARZO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: GUERRERO CARLOS OVIDIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CISNEROS MARIA ROMELIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE MAYO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 1 - TUNGURAHUA-AMBATO



N° de certificado: 185-172-28601

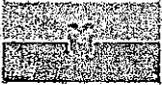


185-172-28601

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1802329738

Nombre: GUÉRRERO CISNEROS JORGE MARCELO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 14 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT.1 - TUNGURAHUA - AMBATO

Nº de certificado: 180-172-28632



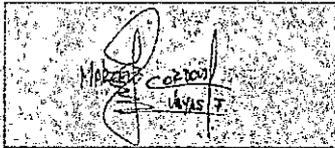
180-172-28632





12398

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1802262392.

Nombres del ciudadano: CORDOVA VAYAS MARCELO FERNANDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 10 DE MAYO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VITERI MEDINA SILVIA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 24 DE OCTUBRE DE 1991

Nombres del padre: CORDOVA BONIFA VICTOR ALONSO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VAYAS PEREZ JUANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE ENERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 1 - TUNGURAHUA - AMBATO



N° de certificado: 181-172-30026



181-172-30026

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





N° de certificado: 184-172-30058

184-172-30058

Emisor: WILSON RAMIRO MAYORGA - TUNGURAHUA-MAYORGA - TUNGURAHUA - AMBATO
Información certificada a la fecha: 14 DE NOVIEMBRE DE 2018

1.- La información del carne de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1. Información referencial de discapacidad:

Nombre: CORDOVA VAYAS MARCELO FERNANDO

NUI: 1802262392

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO



Factura: 001-002-000037432

20181801001P02790

123987

NOTARIO(A) WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON AMBATO

EXTRACTO



Escritura N°:		20181801001P02790					
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		14 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (10:39)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUERRERO CISNEROS JORGE MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802329738	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CORDOVA VAYAS MARCELO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802262392	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ARIAS ARIAS FERNANDA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1804134532	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
TUNGURAHUA		AMBATO			LA MATRIZ		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		128.00					

NOTARIO(A) WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN AMBATO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO